



FECHA: 28/03/2019

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ORIGEN: DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU TRADICIONAL 2019

V.º B.º

action

TEXTO:

Se convoca el XI Campeonato de España de Wu-Shu Tradicional Absoluto, Junior, Cadete e Infantil, bajo las siguientes especificaciones:

1.- FECHA: 11 de mayo de 2019

2.- LUGAR: Polideportivo de la Ciudad Deportiva de Castellón; Camí Quadra Tercera, 30; 12004 – Castellón.

3.- HORARIO:

11 de mayo:

09:00 a 10:00 horas: control de licencias y documentación en el Pabellón

09:00 a 10:00 horas: reunión Arbitraje Tradicional en el Pabellón.

10:00 a 13:30 horas: campeonato.

13:30 horas: entrega de medallas.

16:00 horas: reanudación del campeonato.

19:30 horas: entrega de medallas.

- **4.- CONTROL DOCUMENTACIÓN:** 11 de mayo de 09:00 a 10:00 horas en el Polideportivo de la Ciudad Deportiva de Castellón.
- <u>5.- REQUISITOS PARTICIPACIÓN</u>: Los participantes deberán pertenecer a un Club Homologado por la RFEJYDA en el presente año. Además, deberán presentar la siguiente documentación:

5.1 Deportistas con nacionalidad española:

- o Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- o **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo cinturón verde).
- o Autorización paterna para los menores de edad.
- Los mayores de 40 años deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Wushu.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS JIU JITSU - AIKIDO - KENDO - WU SHU - DEFENSA PERSONAL



o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

5.2 Deportistas extranjeros mayores de edad:

5.2.1 Deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

- O Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)
- o **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo cinturón verde).
- o Los mayores de 40 años deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Wushu.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

5.2.2 Deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

- o Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor.
- o **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo cinturón verde).
- o Los mayores de 40 años deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Wushu.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

5.3 Deportistas extranjeros menores de edad

- o TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.
- o **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- o Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo kyu azul).
- o Autorización paterna.
- o Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

<u>6.- INSCRIPCIONES</u>: Las inscripciones, según modelo que se adjunta, deberán recibirse en formato Excel <u>antes del día 21 de abril de 2019.</u>

Todas las inscripciones deben enviarse antes del día 21 de abril a la FVJYDA, al Comité Técnico y copia a la Secretaría Deportiva de la RFEJYDA, a través de sus respectivas Federaciones Autonómicas, a las siguientes direcciones:







Secretaría de la FVJYDA - adm@fvaljudo.es

Comité Técnico: D. Rafael Julián Palanques - escuelalungtao@gmail.com

Secretaría Deportiva RFEJYDA - campeonatos@rfejudo.com

El impreso de nombramiento de delegado y certificado de seguro deportivo y certificado de documentación (anexos nº 1 y 2), se remitirán junto con las inscripciones en archivo pdf.

¡NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO O FORMA!

<u>7.- ARBITRAJE</u>: Cada federación Autonómica participante deberá inscribir, como mínimo, un árbitro colegiado en el presente año 2019. Solamente podrá haber en total, como máximo, 18 árbitros inscritos.

La normativa de arbitraje será la establecida por la EWUF.

La uniformidad de los Jueces será: traje oficial (camisa blanca, pantalón oscuro, corbata y chaqueta oscura).

- **8.- UNIFORMIDAD:** Trajes oficiales de wushu.
- 9.- PARTICIPACIÓN: Según Normativa que se adjunta.
- **10.- TROFEOS:** En cada categoría serán para 1°, 2° y 3° clasificados.
- **11.- CONDICIONES ECONÓMICAS PARTICIPANTES:** Alojamiento y manutención Libre (sin cargo a la RFEJYDA).
- 12.- CONDICIONES ECONOMICAS ARBITROS: Sin cargo a RFEJYDA

EL DIRECTOR DE DEPORTES ASOCIADOS





Fdo. Fermín Parra Berguices



NORMATIVA DEL XI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU TRADICIONAL 2019

El Campeonato de España de Wushu Tradicional englobará las siguientes modalidades, según la última normativa de la E.W.U.F.

Modalidades:

Para determinar la modalidad del competidor se tendrá en cuenta únicamente el año de nacimiento, según el siguiente cuadro:

NACIDOS EN	CATEGORÍA
2007 – 2009	Infantil
2004 – 2006	Cadete
2001 – 2003	Junior
2000 o antes	Adulto

<u>Modalidad A absoluta: + 18 años</u>. Cada competidor podrá presentar un máximo de 3 rutinas, además de duilian. Las rutinas deberán pertenecer a grupos diferentes si fuese a realizar dos formas de puño o dos armas.

Grupo 1.

Tradicional Taijiquan(incluye los estilos Chen, Yang, Sun, Wu, Wu(Hao), Li, Wudang, Zhaobao y otros estilos de taiji, y sus armas. Tiempo: inferior a 3 minutos. Nota: 24, 48, 88, 42 y otras rutinas modernas **no estarán permitidas**.

Grupo 2.

Tradicional Bagua, Xingyi, Bajiquan y sus armas.

Grupo 3.

Tradicional Nanquan y sus armas.

Estilos tradicionales de sur excepto Yongchun (WingChun) y rutinas de imitación.

Grupo 4.

Tradicional wingchun y sus armas.

Grupo 5.

Estilos de imitación y sus armas. Incluye todas las rutinas de imitación, como Houquan, Yinzhuaquan, Zuiquan, Tanglangquan, Ditangquan, Heihuquan etc.

Grupo 6.

Tradicional tongbei, fanzi, chuojiao, pigua y sus armas.

Grupo 7.

Tradicional shaolinquan y sus armas.

Grupo8.

Tradicional wudangquan y sus armas.





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS JIU JITSU - AIKIDO - KENDO - WU SHU - DEFENSA PERSONAL



Grupo 9.

Otros estilos. Otros estilos tradicionales como: chaquan, huaquan, baoquan, baimei (pakmei), liuhequan, gongliquan, yuejiaquan, etc. Y sus armas.

No está permitido en competición.

- 1. Todas las rutinas internacionales de la IWUF, incluyendo Duilian moderno.
- 2. 24, 32, 48, 88, 42 y otras rutinas modernas de Taiji, tercer set y formas libres
- 3. Movimientos de dificultad (excepto los propios de las rutinas tradicionales, por ejemplo quedilong en Chentaijiquan, cekongfan en Huaquan, movimientos acrobáticos en estilos de imitación, etc).
- 3. Rutinas de Mulanquan.
- 4. Vietvodao, vovinam y otros estilos Vietnamitas.
- 5. Shorinjikempo, Taikiken y otros estilos Japoneses.
- 6. Penchaksilat, sikaran, kuntao, panatukan y otros de Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas.
- 7. Rutinas de Qigong.

Modalidad B Junior, edad 15 a 17 años.

Cada competidor podrá presentar hasta 3 rutinas (puño, arma corta, arma larga) y duilian

Tradicional Puño Norte

Tradicional Puño Sur

Tradicional Imitación.

Tradicional Arma Larga.

Tradicional Arma Corta.

Tradicional armas de imitación.

Modalidad C Cadete, edad 12 a 14 años.

Cada competidor podrá presentar hasta 2 rutinas (puño y arma corta) y duilian.

Tradicional Puño Norte

Tradicional Puño Sur

Tradicional Arma Larga.

Tradicional Arma Corta.

Modalidad D Infantil, edad 9 a 11 años.

Cada competidor podrá presentar hasta 2 rutinas (un puño y un arma) y duilian.

Tradicional Puño Norte

Tradicional Puño Sur

Tradicional Arma Larga.

Tradicional Arma Corta.

El tiempo máximo en rutinas y duilian será 2 minutos, excepto taiji que será 3 minutos. Para duilian el tiempo **mínimo** será 50 segundos.

Las Categorías tendrán un mínimo de tres competidores. En caso de no alcanzarlo se procederá a juntar categorías afines hasta alcanzar el mínimo establecido, en caso contrario, no se podrá hacer entrega de medallas.

En las categorías que haya más de dieciocho competidores se separará, si es posible, en grupos más reducidos según estilos.







REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS JIU JITSU - AIKIDO - KENDO - WU SHU - DEFENSA PERSONAL

Cada federación autonómica podrá presentar un máximo de 10 competidores en las categorías infantil, cadete y junior.

Las reglas de puntuación tanto de formas como de duilian serán las mismas que las establecidas por la **EWUF.** En todos los Campeonatos y Trofeos el competidor deberá tener la licencia en vigor y llevarla a los eventos.

Los menores de edad (menos de 18 años) deberán presentar autorización paterna.